



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 Años de la Democracia Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT 2023-0073
SALTA, 14 de marzo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.512/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1865 – relacionada con la prórroga de designación del Dr. Ramiro Néstor Curti – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "BIOESTADISTICA" (2° Año) para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) de la Escuela de Biología - hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 28 de febrero de 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que la imputación del gasto se afecta al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado por la Prof. Mónica Tolaba), de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-1865 – relacionada a la prórroga de designación temporaria del Dr. **RAMIRO NÉSTOR CURTI** – DNI N° 29.738.834 – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "BIOESTADISTICA" (2° Año) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015), a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado por la Prof. Mónica Tolaba, Res. CDNAT-2017-403) Cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Dr. Curti, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz

Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales